



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO
DEPARTAMENTAL
DE CUSCO



PROTOCOLO SANITARIO DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO PARA EL INICIO GRADUAL E INCREMENTAL DE LAS ACTIVIDADES EN LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES

Resolución Ministerial N° 087-2020-Vivienda

A.- OBJETO

1. – Prevenir y controlar la propagación del COVID-19

B.-FINALIDAD

1. – Prevención de contagio COVID 19 en la ejecución de obras de construcción

C.- BASE LEGAL

D.- AMBITO DE APLICACIÓN

- 1.- alcance nacional y de aplicación obligatoria

E.- DEFINICIONES

- Actores del proceso edificatorio
- Aislamiento COVID 19
- Construcción
- Distanciamiento social
- Higiene Respiratoria
- Higiene de Manos
- Higiene Ambiental
- Personal
- Sintomatología COVID-19

F.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 1.- De las responsabilidades de los actores del proceso edificatorio
- 2.- Medidas preventivas en la fase de inicio de actividades a ser implementadas por los actores del proceso edificatorio
- 3.- Medidas preventivas en la fase de ejecución y fase de cierre a ser implementadas por los actores del proceso edificatorio
- 4.- De las responsabilidades del personal
- 5.- Medidas de protección durante el trabajo a cargo de los actores del proceso edificatorio
- 6.- Medidas de prevención del personal externo a la obra a ser implementadas por los actores del proceso edificatorio
- 7.- Medidas para la operación de maquinaria pesada a ser implementadas por los actores del proceso edificatorio y por el personal
- 8.- Medidas de prevención en la sala de ventas a ser implementadas por los actores del proceso edificatorio y por el personal
- 9.- Medidas de protección del personal con síntomas de contagio a ser implementadas por



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO
DEPARTAMENTAL
DE CUSCO



Integración
y
Desarrollo
GESTIÓN 2022 - 2024

los actores del proceso edificatorio

G.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

OBJETIVOS

- Proporcionar los conocimientos básicos necesarios en base a las normas vigentes sobre el tema a exponer.
- Curso básico para inspectores municipales e obra, delegados municipales, supervisores privados y responsables de obra.
- Preparar a los profesionales en la aplicación de los protocolos de bioseguridad.

CURSO



EXPOSITOR:

ING. GUILLERMO ALFREDO QUEQUEZANA QUINTANA
DIPLOMADO EN PERITACIONES Y TASACIONES UNI
CONSULTOR EN EL CAMPO INMOBILIARIO
DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE SANEAMIENTO INMOBILIARIO - VERIFICADOR DE LA SUNARP
RESPONSABLE DEL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

SÁBADO 26 FEB.

9 am - 1 pm / 4 pm - 8 pm

CURSO DE LICENCIAS DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES
Ley 29090 y sus modificaciones con fines de acreditación de delegados e inspectores municipales de obra

DOMINGO 27 FEB.

9 am - 1 pm / 4 pm - 6 pm

CURSO COMPLEMENTARIO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN OBRAS DE CAPECO Y MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

CONSULTAS:

Oficina del IEPI Cip C.D. Cusco
✉ iepi@cipcusco.org.pe
📞 984 114 449

INVERSIÓN:

Ingeniero Habilitado CIP Cusco
S/ 150.00
Público en General:
S/ 170.00

TRANSMISIÓN:



● Certificación para Acreditación de Inspectores y Comisiones Técnicas Municipales ●



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE CUSCO



Integración
y
Desarrollo
GESTIÓN 2022 - 2024